



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



# E071 Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior

Universidad Tecnológica de Oriental

Departamento de Planeación y Evaluación

Ejercicio fiscal 2020



### Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	



## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos .....	9
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	9
2.2 Árbol de objetivos.....	10
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	10
2.4 Concentrado.....	11
3. Cobertura .....	11
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	11
3.2 Estrategia de cobertura.....	13
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	13
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	13
5. Presupuesto.....	14
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	14
5.2 Fuentes de financiamiento .....	14
6. Información Adicional.....	15
6.1 Información adicional relevante.....	15
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	15
Bibliografía .....	16
Anexos.....	16



## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

El Gobierno Federal, a inicio de la década de los 90, crea el Subsistema de Universidades Tecnológicas con el fin de implementar un modelo educativo a nivel Técnico Superior Universitario que permitiera a jóvenes contar con más opciones de educación superior, dicho Subsistema tiene tres objetivos:

- Descentralizar la Educación Superior
- Favorecer la vinculación Universidad-Empresa
- Diversificar la estructura de la oferta educativa

La estabilidad de la economía en México y sus finanzas públicas, desde finales de la década de 1990, ha permitido impulsar medidas para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos. Así, se determinó no sólo la necesidad de mejorar el nivel de ingresos en el sector público, sino también de utilizar mejor los recursos con los que ya cuenta el gobierno. Los diferentes estudios realizados sobre la experiencia en el ámbito internacional, combinados con la solidez en la economía, dieron la pauta para que, a partir de 2006, se introdujeran cambios sustantivos en el país; se establecieron obligaciones para evaluar los resultados de los programas sociales y los logros obtenidos por las entidades federativas y los municipios con recursos federales. Desde entonces, y a la fecha, se ha trabajado intensamente para que el PBR (Presupuesto Basado en Resultados) se convierta en una realidad en la Administración Pública Federal (APF). Por más de una década, se han realizado esfuerzos por modernizar la administración de los recursos públicos y la evaluación ha ido fortaleciéndose a paso firme hasta llegar a un modelo integral de presupuesto basado en resultados. En ese contexto, se hizo necesario alinear los objetivos y las metas de los diversos programas federales con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual determina las prioridades del país en cada período presidencial. Para complementar esta alineación, se introdujo, además, una metodología única para la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): la Metodología del Marco Lógico (MML).



En la actualidad, el Presupuesto Basado en Resultados busca orientar eficientemente la cantidad provista de bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a los programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Para lograr la alineación de objetivos y metas, desde 2008 se procedió a modificar la estructura programática del presupuesto en México. Entre las diversas modificaciones es necesario destacar dos: la categoría “programa presupuestario” y la definición de “actividad institucional”. Por una parte, los programas presupuestarios permiten identificar directamente los programas y actividades específicos de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan de la ejecución de los mismos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto. Por otra parte, la actividad institucional permite identificar los objetivos que los ejecutores de gasto persiguen a través de las acciones que realizan (por ejemplo: carreteras eficientes, seguras y suficientes; educación básica de calidad, y bosques saludables, protegidos y crecientes). Así, se buscó fortalecer la vinculación de la planificación nacional con las actividades y programas específicos que se ejecuta. Los resultados de las evaluaciones realizadas con base en los indicadores pueden inducir modificaciones en las asignaciones de recursos por parte de los ejecutores de gasto.

### 1.2 Definición del problema.

Sólo 450,090 personas en población de 24 años y más aprueban estudios superiores.



### 1.3 Justificación del PP.

El programa tiene como propósito fortalecer la prestación de servicios educativos de nivel superior, con estrategias que contribuyan al incremento de la eficiencia terminal de este nivel educativo, enfocadas a los diversos grupos de la población de 18 años y más.

### 1.4 Estado actual del problema.

Bajo porcentaje de la población, entre 18 y 22 años de edad, que egresan de Instituciones de Educación Media Superior y reingresa a las Instituciones de Educación Superior no cuenta con estudios de educación superior basado en competencias profesionales que permita elevar su potencial y desarrollo profesional.

En Puebla, el grado **promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5**, lo que equivale a poco más de segundo año de secundaria.

#### **De cada 100 personas de 15 años y más...**

- 7.9** no tienen ningún grado de escolaridad.
- 56.2** tienen la educación básica terminada.
- 19.0** finalizaron la educación media superior.
- 16.5** concluyeron la educación superior.

### 1.5 Evolución del problema.

El instituto Nacional para la Evaluación de la Educación señala que uno de los problemas que enfrenta este país en materia educativa es la deserción escolar, la cual aumenta el desempleo en el país, asimismo establece que se trata de un problema que afecta al 40% de una generación de educación media superior.

La deserción implica una inversión ineficiente en el gasto público educativo, por lo que resolver esta problemática debe ser una prioridad en las políticas públicas.

En este tenor se deben ampliar las oportunidades educativas para un mayor número de jóvenes, principalmente en las regiones y grupos sociales más desfavorecidos, así como en mejorar de forma significativa su oferta educativa. Es por ello que a nivel superior se han concentrado, principalmente, en dos estrategias, fortalecer a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como mejorar la educación a distancia.



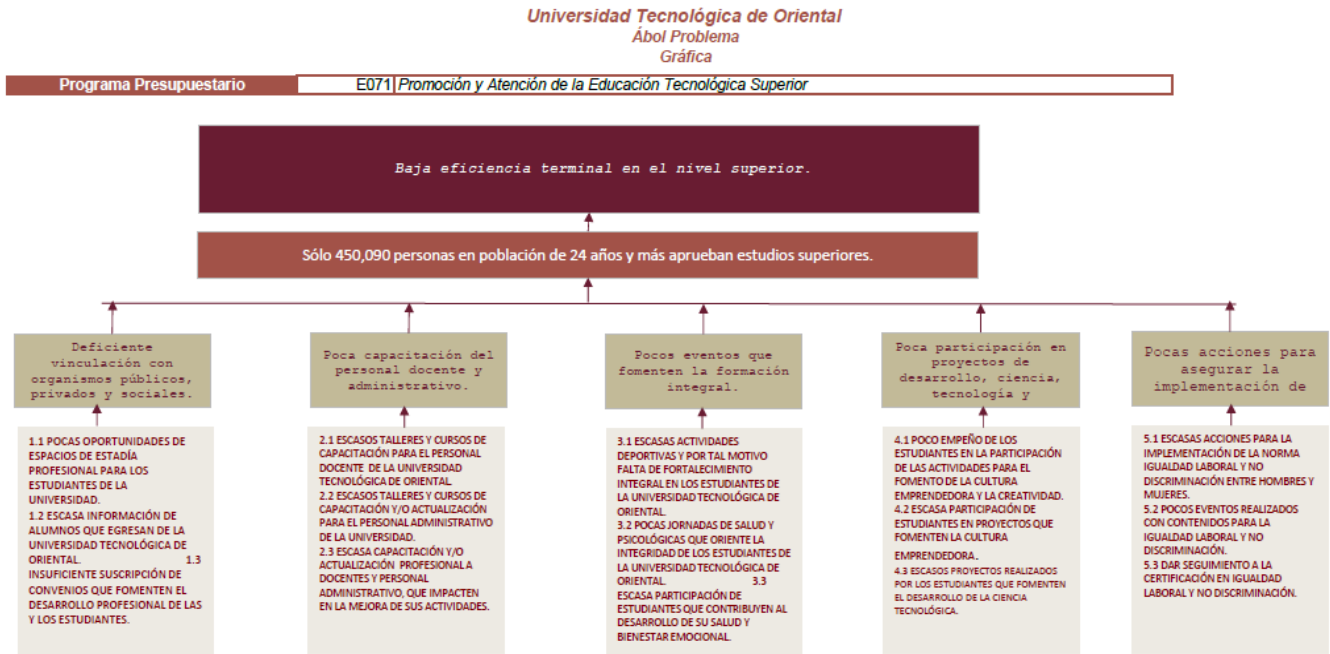
### 1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
071 Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior	Estudiantes de la zona de la zona de influencia en instituciones de educación superior tecnológica en el estado de Puebla que ingresan y reingresan.	Contribuir al incremento eficiencia terminal de la educación superior en el estado de Puebla.	<p>Promover convenios y acuerdos con los sectores público, privado y social, nacional que permitan establecer programas y proyectos de cooperación y colaboración, tendientes a fortalecer las competencias de los estudiantes.</p> <p>Ofertar servicios tecnológicos que generen beneficio institucional realizando un diagnóstico de necesidades de servicios tecnológicos de egresados, empresarios y público en general.</p> <p>Impulsar la formación, capacitación y actualización permanente del personal Académico.</p>	<p>Se firman convenios entre la Universidad Tecnológica de Oriental y el sector productivo, con la finalidad de incorporar a nuestros alumnos del sexto cuatrimestre al proceso se está profesional logrando colocar estudiantes.</p> <p>De la misma manera se realizan 3 programas para el seguimiento de egresados los cuales brindan actualización en su formación académica para los diferentes programas educativos que se ofertan en la Universidad Tecnológica de Oriental.</p> <p>Se realizaron talleres para el personal docente y administrativo donde se abordaron temas para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.</p> <p>Como parte de la formación integral de los estudiantes, la Universidad organiza actividades deportivas, culturales y de salud, teniendo una participación satisfactoria.</p>





### 1.7 Árbol de problemas.



## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

#### ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL

En proceso de integración derivado de que aún no se publican.

#### ALINEACIÓN AL PROGRAMA INSTITUCIONAL

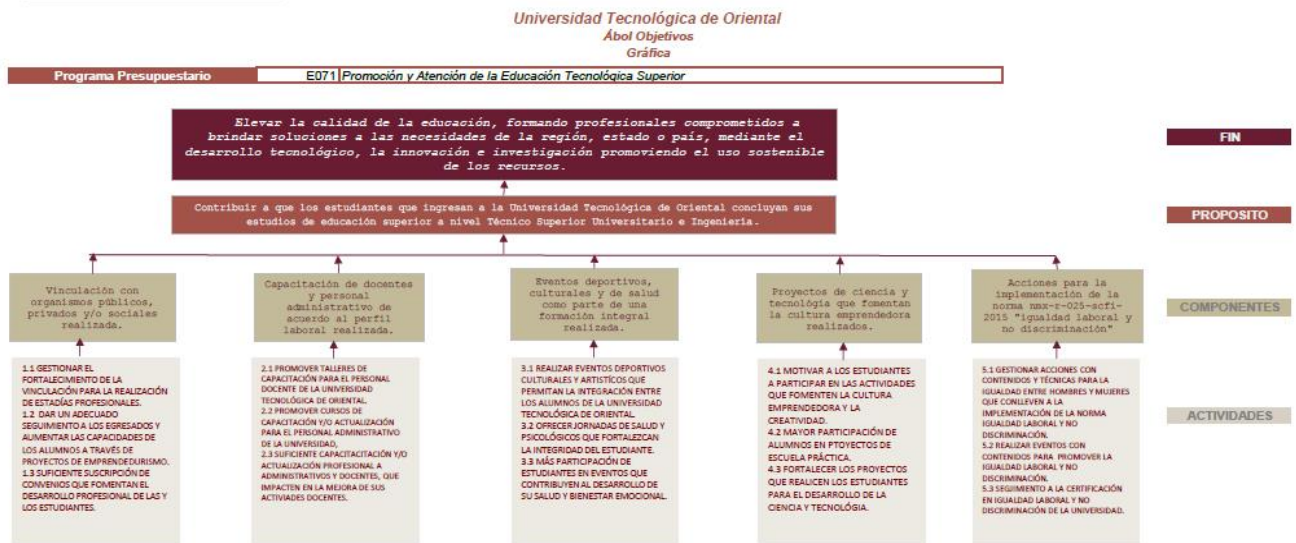
En proceso de integración derivado de que aún no se publican.

#### PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En proceso de integración derivado de que aún no se publican.



## 2.2 Árbol de objetivos.



## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Conforme al análisis para la solución del problema a atender, se identifica que las alternativas plasmadas en el árbol de objetivos son factibles para la intervención a través del Programa Presupuestario, dado a que son estrategias que son viables por la Universidad Tecnológica de Oriental y representan alternativas que contribuyen a la cobertura en educación superior, así como de otorgar una educación basada en competencias profesionales



## 2.4 Concentrado.

Universidad Tecnológica de Oriental Concentrado (Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos)		
Programa Presupuestario	E-071 Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior	
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
Baja eficiencia terminal en el nivel superior.	Contribuir a elevar la calidad de la educación, formando profesionales comprometidos a brindar soluciones a las necesidades de la región estado o país, mediante el desarrollo tecnológico, la innovación e	Contribuir a elevar la calidad de la educación, formando profesionales comprometidos a brindar soluciones a las necesidades de la región estado o país, mediante el desarrollo tecnológico, la innovación e investigación, promoviendo el uso sostenible de los recursos.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
Sólo 450,090 personas en población de 24 años y más aprueban estudios superiores.	Contribuir a que los estudiantes que ingresan a la Universidad Tecnológica de Oriental concluyan sus estudios de educación superior a nivel Técnico Superior Universitario e Ingeniería.	Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Oriental concluyen sus estudios de educación superior de manera satisfactoria.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1.- Deficiente vinculación con organismos públicos, privados y sociales. 2.-Poca capacitación del personal docente y administrativo. 3.-Pocos eventos que fomentan la formación integral. 4.- Poca participación de proyectos de desarrollo de ciencia, tecnología y emprendimiento. 5.- Más acciones para implementación de la norma nm-x-025-SCFI-2015 "Igualdad laboral y no discriminación".	1. EFICIENTE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES 2.INCREMENTO EN LA CAPACITACION DEL PERSONAL DOCENTE 3. MAS PARTICIPACION EN EVENTOS QUE FOMENTAN LA FORMACION INTEGRAL 4. MAS PARTICIPACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO 5. MAS ACCIONES PARA ASEGURAR LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA NMX-R-025-SFCI-2015 "IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION".	1.- Vinculación con organismos públicos, privados y/o sociales realizada. 2.- Capacitación de docentes y personal administrativo de acuerdo al perfil laboral realizada. 3.-Eventos deportivos, culturales y de salud como parte de una formación integral realizada. 4.- Proyectos de ciencia y tecnología que fomentan la cultura emprendedora realizada. 5.- Acciones para la implementación de la norma nm-x-025-SCFI-2015 "Igualdad laboral y no discriminación".
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 1.2 ESCASA INFORMACION DE ALUMNOS QUE EGRESAN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 2.1 ESCASOS TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 2.2 ESCASOS TALLERES DE CAPACITACION PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD. 3.1 ESCASAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y POR TAL MOTIVO FALTA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 3.2 POCAS JORNADAS DE SALUD Y PSICOLÓGICAS QUE ORIENTE LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 4.1 POCO EMPUÑO DE LOS ESTUDIANTES EN LA PARTICIPACION DE LAS ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y LA CREATIVIDAD. 4.2 ESCASA PARTICIPACION DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA TECNOLÓGICA. 5.1 ESCASAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION ENTRE HOMBRES Y MUJERES. 5.2 POCOS EVENTOS REALIZADOS CON CONTENIDOS PARA LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION.	1.1 GESTIONAR EL FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACION PARA LA REALIZACION DE ESTADIAS PROFESIONALES. 1.2 DAR UN ADECUADO SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS Y AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE PROYECTOS DE EMPRENDURISMO. 2.1 PROMOVER TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 2.2 PROMOVER TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 3.1 REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS QUE PERMITAN LA INTEGRACION ENTRE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 3.2 OFRECER JORNADAS DE SALUD Y PSICOLÓGICAS QUE FORTALEZCAN LA INTEGRIDAD DEL ESTUDIANTE. 4.1 MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA CULTURA EMPRENDEDORA Y LA CREATIVIDAD. 4.2 MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA. 5.1 GESTIONAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION. 5.2 REALIZAR EVENTOS CON CONTENIDOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION.	1.1 GESTIONAR 289 ESTADIAS A TRAVÉS DE LA VINCULACION INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACION DEL PROCESO DE ESTADIA PROFESIONAL. 1.2 IMPLMENTAR 3 PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS. 2.1 REALIZAR 7 CURSO-TALLER DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 2.2 REALIZAR 8 CURSO - TALLER DE CAPACITACION PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 3.1 ORGANIZAR 39 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 3.2 REALIZAR 8 JORNADAS DE SALUD Y PSICOLÓGICAS QUE FOMENTEN LA INTEGRIDAD DEL ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 4.1 ORGANIZAR 3 ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO EMPRENDEDOR Y LA CREATIVIDAD EN LOS ESTUDIANTES. 4.2 PARTICIPACION DE 328 ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE ESCUELA PRÁCTICA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL. 5.1 REALIZAR 3 ACCIONES CON CONTENIDOS Y TÉCNICAS PARA LA IGUALDAD SUBSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES QUE CONLLEVEN A LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION. 5.2 ORGANIZAR 2 EVENTOS CON CONTENIDOS PARA PROMOVER LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

## 3. Cobertura

### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia:** Se seleccionó la estadística de la población de egresados del nivel medio superior en el estado de acuerdo al Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.



**Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial:** Se seleccionó la estadística proyectada de las personas con el nivel medio superior en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Oriental.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida:** Se realizó una proyección de acuerdo a los estudiantes que concluyen satisfactoriamente su formación profesional de nivel TSU e Ingeniería son su cohorte generacional en la Universidad Tecnológica de Oriental.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo:** La población objetivo está representada por la matrícula proyectada atendida por la Universidad Tecnológica de Oriental.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Egresados de nivel Medio Superior del Estado de Puebla.	91 573	2020	Anual	<a href="https://www.snie.sep.gob.mx/">https://www.snie.sep.gob.mx/</a>
Población Potencial	Total de egresados de nivel medio superior en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Oriental.	1716	2020	Anual	Departamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Oriental.
Población Atendida	Estudiantes que han sido atendidos en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Oriental de acuerdo a la capacidad instalada.	258	2020	Anual (Ciclo Escolar)	Departamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Oriental.
Población Objetivo	Estudiantes de la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Oriental que	680	2020	Anual (Ciclo Escolar)	Departamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Oriental.



ingresan reingresan.	y				
-------------------------	---	--	--	--	--

### 3.2 Estrategia de cobertura.

La población potencial son los egresados de nivel media superior en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Oriental en edad de 15 a 22 años.

**Magnitud (Población objetivo):** Para el ciclo escolar 2020-2021, se estima que la población de entre 18 a 24 años será de 680 estudiantes.

Se estima que la población atendida que son los estudiantes que concluyen satisfactoriamente su formación profesional de nivel TSU e Ingeniería con su cohorte generacional en la Universidad Tecnológica de Oriental será de 258.

**Descripción del resultado esperado:** Contribuir al incremento de la eficiencia terminal de la educación superior en el estado de Puebla mediante un servicio de educación superior de calidad.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP	E068-EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Institución	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES
Propósito (MIR)	PERSONAS CON NIVEL MEDIO SUPERIOR EL INSTITUTO CONCLUIDO QUE INGRESAN Y REINGRESAN AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES, RECIBEN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PUBLICA, CON PROGRAMAS CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.



<b>Población o área de enfoque</b>	COBERTURA SUPERIOR (NO INCLUYE POSGRADO) (18 A 22 AÑOS DE EDAD)
<b>Cobertura geográfica</b>	ZONA DE INFLUENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES.
<b>Existen riesgos de similitud con el PP de análisis.</b>	AMBOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTÁN ENFOCADOS A CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA.
<b>Se complementa con el PP de análisis</b>	SI.
<b>Explicación</b>	AMBOS PROGRAMAS ESTÁN ENFOCADOS AL MISMO OBJETIVO.

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	FEDERAL	ESTATAL
1000 Servicios Personales	\$ 7,680,337.00	\$9,254,863.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 385,500.00	\$ 126,284.00
3000 Servicios Generales	\$ 2,686,707.00	\$ 1,303,793.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas.	\$173,485.00	\$241,089.00
<b>Total</b>	<b>\$ 10,926,029.00</b>	<b>\$ 10,926.029.00</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$10,926,029.00



Recursos Estatales	\$10,926.029.00
<b>Total</b>	<b>\$ 21,852,058.00</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
<b>Tipología del PP:</b> E: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
<b>Programa Presupuestario:</b> E071 PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SUPERIOR.
<b>Unidad Responsable del PP:</b> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.



Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■

### Bibliografía

- [http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores\\_pronosticos.html](http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.html)
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, <http://www.inegi.org.mx>.
- <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=21#tabMCcollapse-Indicadores>

### Anexos

<< Agregar texto >>